

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

7259 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), de notificación de Resolución del recurso de reposición, interpuesto en relación con el reconocimiento del derecho de uso de vivienda militar.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que han resultado infructuosos los intentos de notificación a doña Esther Arranz Baudín, Tutora legal de don Benjamín Arranz Baudín, en su último domicilio conocido sito en la c/ Cuatro Vientos, n.º 13, de Santiago de la Ribera (Murcia), del acto que a continuación se señala, mediante el presente anuncio se le notifica que en fecha 31 de octubre de 2012 se dictó por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), Resolución desestimatoria del recurso de reposición que interpuso contra la denegación de su solicitud de reconocimiento del derecho de uso de la vivienda militar sita en la c/ Cuatro Vientos, n.º 13, de Santiago de la Ribera (Murcia).

El expediente administrativo, en el que obra la mencionada Resolución, se encuentra en las dependencias de la Gerencia del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sita en la c/ Isaac Peral, n.º 32 (2.ª Planta-Servicio de Recursos), de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, dicha Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá la representante legal del interesado interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE (o si fuese posterior, al de su publicación edictal) recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente a su domicilio.

Madrid, 19 de febrero de 2013.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A130008963-1